Medellìn, marzo 15 de 2013

Doctor

 **FERNANDO PALACIOS CALLEJAS**

Gerente de Negritudes

Gobernación de Antioquia

Medellín.

ASUNTO: Percepciones personales sobre el proyecto de Construcción de mallas curriculares, y unas modestas y respetuosas sugerencias.

Señor Gerente, cordial saludo.

En cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO **“ANTIOQUIA LA MAS EDUCADA**”, del Señor Gobernador Sergio Fajardo, es plausible y en buena hora, que se inicie la implementación de la etnoeducaciòn y la cátedra afrocolombiana en los establecimientos educativos del Departamento de Antioquia, como un primer paso para resarcir en parte la deuda histórica que el sistema educativo tiene causada con nuestra etnia afroantioqueña y afrocolombiana.

Se nos ha informado que se encuentra en la fase de legalización un convenio con La Universidad de Antioquia para la construcción de las mallas curriculares, con la participación de un grupo de investigadores permanentes de diferentes ramas del conocimiento específico pertinentes que tiene la Universidad (GRUPO DIVERSERE ¿), conformado por antropólogos, pedagogos … entre otros, lo cual constituye “prenda de garantía” para que se haga una buena y adecuada formulación.

Presento disculpas anticipadas por las posibles imprecisiones en las que pueda incurrir debido posiblemente a la información de que dispongo, pero lo hago con el más sano propósito de contribuir de manera pro positiva y proactiva con algunas ideas que podían ser consideradas en el proceso de construcción de la malla curricular para todas y cada una de las nueve subregiones del departamento.

Mis Sugerencias apuntan a que:

1º.- El grupo de profesionales investigadores de la U de A trabajen muy de cerca o de la mano con las comunidades afro, desde sus diferentes formas organizativas, teniendo en cuenta la relación campo poblado, debido al distanciamiento que existiría entre la U de A y nuestras comunidades, pues la misma Universidad de Antioquia tampoco ha implementado la etnoeducaciòn ni la Cátedra Afrocolombiana.

Asi Mismo, tener en cuenta trabajos y propuestas de algunos docentes de diferentes subregiones que han venido inmersos en el tema.

2º.-Para la construcción de la malla curricular se va a convocar a 680 docentes del área de sociales, lo cual es pertinente. Pero debe tenerse en cuenta que existen docentes afro, auto reconocidos y con sentido de pertenencia por su etnia ( algunos con formación como etnoeducadores), que por no pertenecer al área de sociales, podían quedar por fuera de esta convocatoria, lo cual significaría un atraso en nuestros procesos.

3º.- Cada subregión y a veces hasta los municipios, presentan particularidades que deben ser tenidas en cuenta, ya que ameritan un tratamiento diferenciado que se refleje en la construcción y la formulación de la malla curricular para cada subregión.

“El conocimiento de las particularidades históricas y culturales de un colectivo, es condición indispensable para garantizar pertenencia y eficacia en las acciones que se tomen en el presente, con proyección de futuro”

 “Cada cultura tiene formas propias de acercamiento al conocimiento, que son el resultado de su propia cosmovisión, de su historia, de su propia concepción estética de la vida, entre ellas: La corporalidad, la oralidad, la oralitura, la analogía, la lúdica entre otras…que son dinámicas intrínsecas a la pedagogía misma. El ser humano aprende desde lo vivencial; desde aquello que le genere sentimientos y emociones…”

4º. Este trabajo de construcción de malla curricular esta planteado para los municipios no certificados, pero se debe buscar la manera de que simultáneamente los municipios certificados adelanten y articulen procedimientos tendientes a dicha implementación, sin que se vulnere su autonomía, pero que tampoco se constituyan en una “insula” desarticulada del sistema de implementación.

En Medellín por ejemplo, es importante esta implementación, por ser ciudad receptora en grado sumo, de población afro de variadas procedencias y Bello tiene más de 28 mil afrodescendientes autoreconocidos.

Son unas modestas sugerencias para su consideración.

Con especial aprecio.

Cordialmente,

HUMBERTO CÒRDOBA MONSALVE

CC.3.487.816

Original firmado.